

112648



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE años para todo el territorio español, a favor de Don Francisco PALMERO HERRERA, de nacionalidad española, residente en VALENCIA, Avda. Gaspar Aguilar, 89-97 por: "NUEVA PUERTA".

Se refiere la presente Memoria Descriptiva que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad a una nueva puerta, cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar al fin que se persigue las siguientes ventajas:

5.-

1ª.- Normalizada.

Efectivamente acepta la ejecución en medidas normalizadas de forma tal que la fabricación se beneficia de las ventajas de esta aceptación y además, por ella misma, es de aplicación a cualquier edificación, pues

10.-



dado el desarrollo de las técnicas de la construcción, son muy pocos los edificios en que se salen de las medidas standar, las cuales repetimos, se pueden respetar perfectamente en la fabricación en serie de estas puertas.

5.- 2º.- Versatilidad.

Como consecuencia de la cual cualidad y dentro de las dimensiones standar, puede ejecutarse en tipos económicos o costosos, sin detrimento de su calidad, ya que las variaciones en los precios depende del lujo del montaje y acabado, pero no de la técnica de ejecución, que, por el contrario, repercute en un costo de fabricación mas bajo que sus rivales del mercado.

10.-

Igualmente se alcanza puertas para hogares, como para oficinas, fábricas, etc. etc.,

15.-

3º.- Robustez.

Y como consecuencia de ella una indeformabilidad que garantiza el cierre y ajuste de la hoja a su marco durante tiempo que nunca va limitado por la naturaleza del Modelo sino por la de causas determinantes extrañas al mismo.

20.-

4º.- Adaptabilidad.

En efecto. Dentro de que se trabaja con medidas standar, es evidente que de un bastidor de marco de puerta a otro es natural que existan pequeñas diferencias.

25.-

Hasta el presente estas diferencias se vienen subsanando cortando material de la hoja de la puerta generalmente de la parte alta, porque estos cortes representan una deformación de la hoja de la puerta en el sentido de que pierde la proporción de sus dimensiones, y siendo hechas en la parte alta son menos visibles, pero

30.-



112648

visibles al fin.

5.- Esto no ocurre en el invento que nos ocupa, porque previene la necesidad de la adaptación confiriendo un cuerpo en calidad de añadido exclusivamente a este fin, y sin afectar al resto de las cualidades características de la hoja de la puerta.

10.- Además para dotarla de independencia en el ajuste sobre marcos que exijan abrir a derechas o izquierdas, va dotada de unos cuerpos macizos que permiten recibir la cerradura en un lado o en otro, por lo que ninguna hoja se encuentra inadaptable a cualquier marco de sus dimensiones.

15.- Reune por tanto, características mas que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita al amparo de lo prevenido al efecto por el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

20.- Se acompañan unos dibujos en los que se muestra una manera de llevar a la práctica el invento, si bien se hace constar de manera explícita que sus detalles carecen de carácter limitativo, toda vez que se citan solamente a título de ejemplo.

25.- En efecto en la figura 1ª, se aprecia una hoja de puerta parcialmente desprovista del tablero que, naturalmente ha de tapar el bastidor, precisamente para hacerla visible.

Se aprecian dos largueros a cada lado tales que (1) y (2), fijados mutuamente por mastic adecuados tal que colas de resinas sintéticas.

30.- Esta forma de encolar es general para todos los elementos o piezas que componen la puerta.

3 ABR.



Los travesaños o peñazos de testas, tales que (3) y (4) en la parte alta (5) y (6) en la baja, bien separados una pequeña distancia bien en contacto arman el bastidor de la puerta.

5.-

Un postizo (7) en la parte baja confiere de un cuerpo muerto sobre el que se puede cortar impunemente para ajustar la hoja de la puerta al marco, como se ha anticipado.

10.-

Para arriostrar este bastidor se arma en el espacio hueco que dejan entre sí los largueros y peñazos un conjunto de listones puestos de canto contra los tableros que han de tapar el bastidor.

15.-

Esto es: unos listones en travesaño tales que (8) que reciben otros largueros tales que (9). Lo fundamental es la presencia de estos listones puestos de canto y entrecruzados, pero bien puede ser en forma de cuadrados con travesaños enterizos y largueros cortados a las dimensiones que separan los travesaños o viceversa.

20.-

Bien puede ser que los listones no enterizos vayan en línea o trespelillo, bien sean cuadrados, o rectangulares las figuras formadas por los listones, o bien triángulos y sus combinaciones en rombos, exágonos, etc.,

25.-

Pueden también ser figuras circulares, elipses, espirales, etc., y entonces los listones cruzados están dispuestos en forma radial.

30.-

Nos limitamos a destacar un ejemplo, una sola realización, pero el detalle de la mutua relación de las riostras es independiente, cualquiera técnicamente realizable, está incluida en el propósito.



5.- Un travesaño centrado (10) presta rigidez y apoyo a las riostras contra el abarquillamiento a la vez que sirve de apoyo a tacos tales que (11) y (12) cuyos cuerpos permiten alojar las cerraduras a derechas o izquierdas indistintamente y a alturas muy variables dentro de límites razonables.

10.- Un tablero (13) por cada lado cubre el bastidor terminando la puerta y facultando para que presente un acabado de superficies a tono con el pedido, sea el que sea, pues acepta terminación que puede recibir cualquier barniz, laca o poliester.

15.- Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevarlo a la práctica se hace constar que el mismo es capaz de aceptar modificaciones de detalle siempre que estas no afecten a su fundamento.

En cuanto a dimensiones absolutas y relativas, así como a materiales y colores se hará tan amplio uso como la ley previene.

N O T A

20.- En resumen: El MODELO DE UTILIDAD recaerá sobre las particularidades de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

25.- 1ª.- Nueva puerta, caracterizada porque consta de dos largueros a cada lado constituidos por cuadradillos fijados entre sí por mastic predeterminada, los cuales largueros arman con sendos juegos de peñazos constituidos por dos cuadradillos los altos, a los bordes de los largueros y otros dos inferiores mas internos que los bordes de los largueros. Dos tableros tapan el conjunto haciendo de caras de la puerta.

30.-



Este armazón montado en cuadro deja entre sus piezas un cuerpo hueco y un vano por debajo del peinazo inferior.

5.- 2ª.- Nueva puerta, caracterizada porque en el vano bajo el peinazo inferior según reivindicación 1ª va colocado con los bordes a los haces de los extremos de los largueros un postizo de la misma naturaleza que los peina-
zozos, con facultad de ser cortado para ajustar la longitud de la hoja de la puerta a la del marco recibido.

10.- 3ª.- Nueva puerta, caracterizada porque aproximadamente en el centro de los largueros se cruza otro travesaño que arma el bastidor por esta parte central.

15.- Este travesaño lleva sus dos extremos en "T" mediante otros cuadradillos, que confieren de cuerpo para colocar las cerraduras indistintamente a derechas o izquierdas.

20.- 4ª.- Nueva puerta, caracterizada porque el cuerpo hueco del armazón según reivindicación primera aloja a unos listones entrecruzados entre sí, y con sus superficies orientadas como el bastidor de la puerta de forma tal que ofrecen sus bordes a los tableros que forman las caras de las puertas según reivindicación primera.

25.- 5ª.- Nueva puerta, caracterizada porque los tableros que forman las caras de la puerta van fijados al marco y a los bordes de los listones según reivindicación anterior adheridos por mastico idóneo.

6ª.- NUEVA PUERTA.

30.- Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los

3 AB



dibujos que a la mismas se acompañan.

Madrid 3 de Abril de 1.965

pp.

El Bona

112648

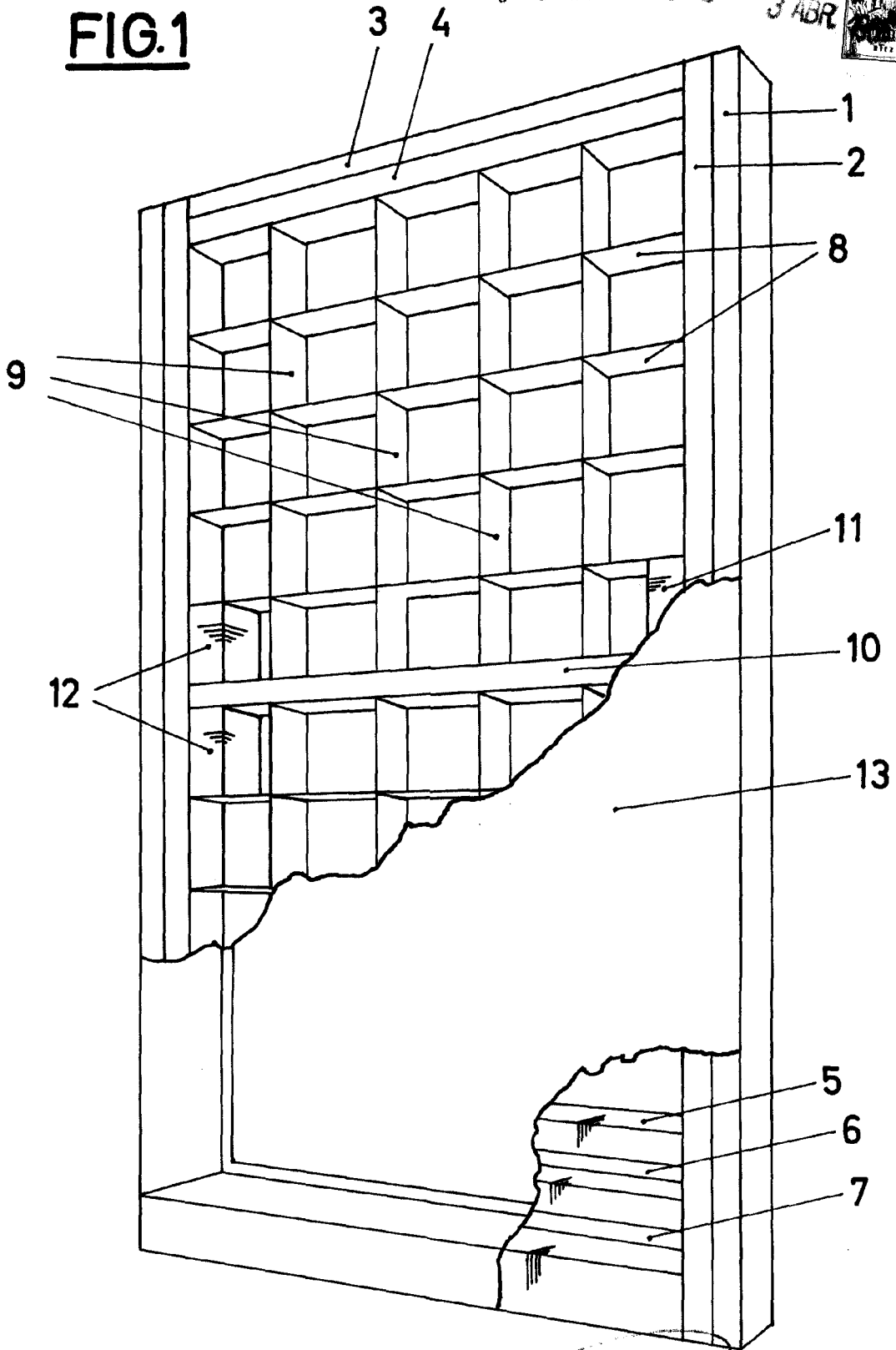
0
0
0
0
0
0
0
0
0
0

112648

3 ABR



FIG.1



Madrid 3 de Abril 1.915
PP.

[Handwritten signature]